

PUESTO QUE CONCURSA: SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-S00-1-CFPA003-0000126-A-C-M

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISION FEDERAL PARA LA PROTEC CONTRA RIESGOS SANITARIOS

<b>Tema</b>	<b>Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Derecho a la protección de la salud.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Últimas reformas publicadas DOF 27-12-2013.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículo 4.
	<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Conformación de la Administración Pública Federal.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Últimas reformas publicadas DOF 27-12-2013.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Capítulo III Del Poder Ejecutivo. Artículo 90.
	<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Responsabilidad de los servidores públicos.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Últimas reformas publicadas DOF 27-12-2013. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002. Última reforma publicada DOF 15-06-2012.
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título Cuarto. De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado, artículos 108-114. Título Segundo, Responsabilidades Administrativas Capítulo I, Principios que rigen la función pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el servicio público, artículos 1 al 9.
	<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf</a> Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Ámbito de competencia de la COFEPRIS.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Ley General de Salud. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Última reforma publicada DOF 15-01-2014
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título segundo Sistema Nacional de Salud; Capítulo II Distribución de Competencias. Artículos 17 Bis y 17 Bis 1.
	<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Concepto y clasificación de partidas presupuestales.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Conceptos presupuestales.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 24-01-2014 .
	<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Artículo 2.
	<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Concepto y clasificación de partidas presupuestales.</b>	
	<b>SubTema</b>	<b>Partidas presupuestales de servicios personales en la Administración Pública Federal.</b>
	<b>Bibliografía</b>	Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28/12/2010.

		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Numerales 1 al 9 y únicamente información relacionada con el Capítulo 1000 y sus conceptos.
		<b>Página Web</b>	Diario Oficial de la Federación del día 28 de diciembre de 2010. Disponible en <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172682&amp;fecha=28/12/2010">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172682&amp;fecha=28/12/2010</a>
<b>Tema</b>	<b>Servicio Profesional de Carrera.</b>		
	<b>SubTema</b>	<b>Consideraciones sobre el Servicio Profesional de Carrera.</b>	
		<b>Bibliografía</b>	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003. Última reforma publicada DOF 09-01-2006.
		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título Tercero, De la estructura del sistema de servicio profesional de carrera; Capítulo Primero, Consideraciones Preliminares; artículo 13.
		<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Servicio Profesional de Carrera.</b>		
	<b>SubTema</b>	<b>Registro Único del servicio profesional de carrera.</b>	
		<b>Bibliografía</b>	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003. Última reforma publicada DOF 09-01-2006.
		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título Tercero, De la estructura del sistema de servicio profesional de carrera; Capítulo Segundo, De la estructura funcional, Sección Segunda del Registro Único del Servicio Profesional de Carrera; artículo 15.
		<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio del Estado.</b>		
	<b>SubTema</b>	<b>Generalidades de la Ley del ISSSTE.</b>	
		<b>Bibliografía</b>	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.
		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título Primero de las Disposiciones Generales Artículos 1-6
		<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio del Estado.</b>		
	<b>SubTema</b>	<b>Sueldos, Cuotas y Aportaciones.</b>	
		<b>Bibliografía</b>	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.
		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título Segundo, Del Régimen Obligatorio. Capítulo I; Artículo 17 - 20
		<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio del Estado.</b>		
	<b>SubTema</b>	<b>Prestaciones a los trabajadores del Estado.</b>	
		<b>Bibliografía</b>	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.
		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Título Segundo, Del Régimen Obligatorio. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo III Conservación De Derechos; Artículo 43.</li> <li>• Capítulo IV De Las Pensiones; Artículo 54.</li> <li>• Capítulo V Seguro De Riesgos Del Trabajo; Artículo 60.</li> <li>• Capítulo VI Seguro De Retiro, Cesantía En Edad Avanzada y Vejez.</li> <li>- Sección II Pensión por Cesantía en Edad Avanzada. Artículo 84 y 85.</li> <li>- Sección III Pensión por Vejez. Artículo 89.</li> <li>- Sección IV De la Pensión Garantizada. Artículo 92.</li> <li>- Sección V De la Cuenta Individual. Artículo 98.</li> <li>- Sección VI Del Ahorro Solidario para el Incremento de las Pensiones. Artículo 100.</li> <li>- Sección VII Régimen Financiero. Artículo 101.</li> <li>- Sección VIII Del PENSIONISSSTE; artículo 103-104.</li> <li>• Capítulo VII Seguro de invalidez y vida.</li> <li>- Sección III Pensión por Causa de Muerte. Artículo 129.</li> <li>• Capítulo IX Del Sistema Integral de Crédito</li> <li>- Sección II Del crédito para vivienda. Artículo 179.</li> </ul>
		<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf</a>
<b>Tema</b>	<b>Disposiciones generales para regular las remuneraciones de los servidores públicos</b>		
	<b>SubTema</b>	<b>Objeto, definiciones, ámbito de aplicación y disposiciones generales.</b>	
		<b>Bibliografía</b>	Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31/05/2013.

		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Disposiciones Generales; artículos 1 al 13.
		<b>Página Web</b>	Cámara de Diputados, <a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5300906&amp;fecha=31/05/2013">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5300906&amp;fecha=31/05/2013</a>
<b>Tema</b>	<b>Disposiciones generales para regular las remuneraciones de los servidores públicos.</b>		
	<b>SubTema</b>	<b>Sistema de remuneraciones.</b>	
		<b>Bibliografía</b>	Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31/05/2013.
		<b>Títulos, preceptos y/o Epígrafes</b>	Remuneraciones; artículos 14 al 30.
		<b>Página Web</b>	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5300906&amp;fecha=31/05/2013">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5300906&amp;fecha=31/05/2013</a>